

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/860/2011, de 22 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Castilla y León, para el curso escolar 2010-2011.*

Advertido error en el Anexo I de la Orden EDU/860/2011, de 22 de junio, remitida para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 127, de 1 de julio de 2011), se procede a efectuar la oportuna rectificación.

**En la página 52760, Anexo I,**

*Donde dice:*

A.M.P.A. «CONDE FERNÁN» - C.E.I.P. «DOMINGO VIEJO», G09229022	BURGOS	MELGAR DE FERNAMENTAL	257
---	--------	--------------------------	-----

*Debe decir:*

A.M.P.A. «PADRE LUIS MARTÍN» - IES «ODRA PISUERGA», G09319971	BURGOS	MELGAR DE FERNAMENTAL	257
---	--------	--------------------------	-----